

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/456/2011/LCMC Y SU ACUMULADO	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMAPA VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/456/2011/LCMC E IVAI-REV/522/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/522/2011/LCMC al IVAI-REV/456/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado
2	IVAI-REV/468/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/552/2011/LCMC E IVAI-REV/635/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/468/2011/LCMC E IVAI-REV/552/2011/LCMC E IVAI-REV/635/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/552/2011/LCMC E IVAI-REV/635/2011/LCMC al IVAI-REV/468/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado
3	IVAI-REV/498/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/504/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	...“Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/474/2011/LCMC E IVAI-REV/475/2011/LCMC, en los que se actúa,... y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/475/2011/LCMC al IVAI-REV/474/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado...”
4	IVAI-REV/465/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/619/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXCO VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/465/2011/LCMC E IVAI-REV/619/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/465/2011/LCMC al IVAI-REV/619/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.
5		HONORABLE AYUNTAMIENTO	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/531/2011/LCMC E IVAI-REV/607/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito

LISTA DE ACUERDOS

	IVAI- REV/531/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/607/2011/LCMC	DE TENEJAPAN VERACRUZ		existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/607/2011/LCMC al IVAI-REV/531/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.
6	IVAI- REV/481/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/558/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMATITLÁN VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/481/2011/LCMC E IVAI-REV/558/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/558/2011/LCMC al IVAI-REV/481/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.
7	IVAI- REV/495/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/571/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/495/2011/LCMC E IVAI-REV/571/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/571/2011/LCMC al IVAI-REV/495/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.
8	IVAI- REV/510/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI- REV/583/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ VERACRUZ	26 de mayo del año 2011	Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/510/2011/LCMC E IVAI-REV/583/2011/LCMC, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/583/2011/LCMC al IVAI-REV/510/2011/LCMC para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.
9	IVAI- REV/551/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	... "se tiene por presentado con el Recurso de Revisión y sus anexos, <u>SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN</u> .-Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos... córrasele traslado al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, a través del sistema INFOMEX-Veracruz y en su <u>domicilio</u> ubicado en calle 5 de Mayo sin número Colonia centro, código postal 93780, de la localidad de Tenochtitlán, Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este órgano garante... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticuatro de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES,

LISTA DE ACUERDOS

				por lo que se fijan las DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante”...
10	IVAI- REV/668/2011/JLBB	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	“...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y seis anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticinco de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante...”
11	IVAI- REV/650/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PÁNUCO, VERACRUZ	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	“...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticinco de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante...”
12	IVAI- REV/644/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	“...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticinco de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante...”
13	IVAI- REV/656/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	“...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticinco de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante...”
14	IVAI- REV/662/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ	26 DE MAYO DEL AÑO 2011	“...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticinco de mayo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante...”

LIC. FRANCISCO DANIEL LAGOS HERNÁNDEZ.
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.